

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIEXPRESS WONP & ASOCIADOS S.A.

En la Ciudad de Daule, a los 10 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Sucre y Padre Aguirre Mz. 11 Sl. 17 de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de la compañía **SERVIEXPRESS WONP & ASOCIADOS S.A.**, señorita NAVARRETE JURADO MILENA MARIUXI, por sus propios derechos, poseedora de QUINIENTOS SESENTA Acciones Ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor NAVARRETE JURADO REINER ALEXANDER poseedor de DOSCIENTOS CUARENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVIEXPRESS WONP & ASOCIADOS S.A.**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo demuestran con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario del Ejercicio Fiscal 2017; 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultado correspondientes al Ejercicio económico del 2017. Preside la Junta, el Gerente General de la Sociedad Señora Ordoñez Solorzano Maria Isabel y los accionistas designan como Secretaría Ad-Hoc la Ing. Roxana Burgos Carpio. A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico del año 2017. Toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos de los accionistas dan la unanimidad, resuelven aprobarlo. Posteriormente el Presidente de la Junta dispone que la secretaria dé la lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Informe presentado por el Comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el Año 2017. Aprobados que fueron la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal 2017. Se dispone se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017. El presidente procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultado de la empresa pudiendo

darse cuenta los accionistas, que no hay utilidad sino perdida por la suma de SESENTA Y CINCO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 65,40). Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario. f) Maria Isabel Ordoñez Solorzano – Presidente Ad-Hoc; f) Roxana Burgos Carpio Secretaria de la sesión.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia del acta original que reposa en los libros societarios de la compañía. Daule, 10 de abril del 2018.



Ing. Roxana Burgos Carpio

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA